Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Página 1

50) NIF 60. Applitude y nombre HOLGADO NAVARRO (GNACIO 1. Applitude y nombre HOLGADO NAVARRO (GNACIO 2. Applitude y nombre HOLGADO NAVARRO (GNACIO 3. Applitude y nombre HOLGADO NAVARRO (GNACIO 4. Applitude y	Primer declarant	te y cónyuge	, en caso de m	atrimoni	o no separa	do legalmente		
September y membra HOLGADO NAVARRO IGNACIO Propriede la constructiva que pregon la consideración de engresario e professorio de la consideración de entre consi	Primer declarante			,		Sava del nrimar	Estado civil (Nacias acia) Divorciado
Comparison Com	×	0.100.11111	556 (6) (10)					o separado
importantes. Do contribuyentin as pass lengths in considerance of processors or proces	(02) Apellidos y nombre HOL	GADO NAVA	ARRO IGNACI	3		M: mujer U5 T		08 09
Domicial inhabitated actual of primer declaration of colorants (1) train a vocal ALLE (1) Stores declarated (2) train a vocal ALLE (1) Stores declarated (2) Colorants (2) Domicial (2) Dom						Grado de discapacidad, Cl	ave	11)
1		ner declarante		X 100				
Tributación primer definante. Conyuge De de circulate.			-12					
2) Colory Promotion CADIZ 3) Consider distanction of extension of ext	numeración INUIVI 18		(19) Calificador del número	(3		Localidad / Población	al. (23) Planta 1	(24) Puerta C
30) Prefetor Andresco 30) Prefetor Andresco 41) Prefetor Codes 42) Prefetor Codes 43) Society Prefetor 44) Prefetor Codes 44) Prefetor Codes 44) Prefetor Codes 44) Prefetor Codes 45) Prefetor Codes 45) Prefetor Codes 45) Prefetor Codes 46) Prefetor Codes 47) Prefetor Codes 47) Prefetor Codes 47) Prefetor Codes 48) Prefetor Codes 48) Prefetor Codes 49) Prefetor Codes 41) Prefetor Codes 41) Prefetor Codes 41) Prefetor Codes 41) Prefetor Codes 43) Compute 43) Prefetor Codes 44) Prefetor Codes 45) Prefetor		28) Nombre del Muni	cipio ALGECIRA	S			29 Provincia CADIZ	
Tributario frontino.	Si el domicilio está situado en el ex	tranjero:						
Processor Colorade 39 Spigo Pricess 40 Processor Fraganch Flanter 40 Processor Fraganch Flante	(35) Domicilio / Address				(36)	Datos complementarios del domicilio		
## Prise de recitations to 13 LE on ## Prise de recitations to 13 LE on ## Prise de recitations to 13 LE on ## Prise de recitations to 14 LE on ## Prise de recitations to 14 LE on ## Prise de recitations of 90% yet is traited as delicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su dominicilio habitual actual. Si el primer declarante of 15 LO statos de las plazas de gende, con un mismo de 80% yet is traited yet ances degundes corpuramente con la misma, alempre que se trait e de fincas repairtaen independientes. **Tributacidad (conv)** Porture declarante (3) 100,00 Cohyuge (3) Si	37) Población / Ciudad		(3	9) Código Pos	tal			
Application of the continue				(211)		(42) Código País		
Antos adicionales da la vivienda en la que el primer declarante filhe su domini librativa de trabut. Cel primer declarante i una consequencia para la consequencia de propiedad o una consequencia de consequencia de la vivia de la propiedad o una consequencia de la vivia de la propiedad de la consequencia de la vivia de la propiedad de la consequencia de la vivia de la propiedad de la consequencia de la vivia de la consequencia de la vivia de la propiedad de la consequencia de la vivia de la propiedad de la consequencia de la vivia de la vivia de la consequencia de la vivia de la consequencia de la vivia de la consequencia de la vivia de la vivia de la consequencia del consequencia de la vivia de la consequencia de la vivia del consequencia de la vivia de la conseque	País de residencia en la UE en		(43) Na	cionalidad		100,100		
in ac caso, los dados de las plazas de garligo, con un missimo de dos, y de los trateferes y annova adequidos compratmentes con la misma, siempre que se trato de finca registrates independentes. Titularidad (clavy) Primer decisarante. 100				108 117				A mark to a
Primer declarante: Since Primer declarante: Since Primer declaran								
Primer declarante: Since Primer declarante: Since Conyuge: Since				And the second second	100			
Primer declarante:				17.94 50 01				aı .
Primer declarante: 6) Conyuge 2 Conyuge 3					—		54)	
(\$0) Primer declarante: \$1) Copyuge: \$2 (\$3) (\$3) (\$4) (\$3) (\$4) (\$5) (\$5) (\$6) (\$6) (\$6) (\$6) (\$6) (\$6) (\$6) (\$6	(50)			Cónyuge:			54)	
Solution Primer decisarante Solitic Colyvage Solitic S	(50)	Primer declarante:		Cónyuge:	(52)			
So	(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	(54)	
So	(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	52	53	(54)	
So	(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:		53	54)	
Sin o tiene NIF, consigne Número de Identificación en el Pelas de residencia. (5) NIF (5a) Apellidos y nombre Sexo del cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Sexo del cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Sexo del cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Sexo del cónyuge (los del cónyuge (los organica) Sexo del cónyuge (los del cónyuge (los organica) Sexo del cónyuge (los de nacimiento del cónyuge (los organica) Sexo del cónyuge (los o	(50)	Primer declarante:	(51)				(54)	
Sin o tiene NIF, consigne Número de Identificación en el Pelas de residencia. (5) NIF (5a) Apellidos y nombre Sexo del cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Sexo del cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Sexo del cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Sexo del cónyuge (los del cónyuge (los organica) Sexo del cónyuge (los del cónyuge (los organica) Sexo del cónyuge (los de nacimiento del cónyuge (los organica) Sexo del cónyuge (los o	(50)	Primer declarante:						
Conyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)				Conyuge.	The state of the s			
Sex odel cónyuge (H. hombre; M. mujer)	Sólo si ha consignado la clave 3 en	la casilla 50: NIF ar	rendador (55)				(56)	
Sex odel cónyuge (H. hombre; M. mujer)								
Sex observable (If hormore, Minuture) Sex observable (If hormore, Minuture) Sex observable (If hormore, Minuture) Fech as de nacimiento del cónyuge. (60) Grado de discapacidad del cónyuge, Clave (61) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (62) Complete de domicillo del primer declarante) (62) Cambio de domicillo del primer declarante) (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (62) Cambio de domicillo del primer declarante) (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente del croyage (73) Conyuge no residente que no se contribuyente del IRPF (63) Conyuge no residente del croyage (73) Conyuge no residente del IRPF (74) Conyug	Cónyuge (los datos identificati	vos del cónyuge son	obligatorios en caso de	matrimonio r	no separado legalm	nente)		
Space Spac	(57) NIF					Cave dal adminina (Urbana	has Managar	(60)
Importante: Too contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de doricilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) Demicilio habitual extual del cónyuge, en caso de tributación conjunta is es distinto del domicilio del primer declaración conjunta is es distinto del domicilio del primer declaración conjunta in es distinto del domicilio del primer declaración conjunta in es distinto del domicilio del primer declaración conjunta in es distinto del domicilio del primer declaración conjunta in es distinto del domicilio del primer declaración conjunta in esta desidanción conjunta individual	(58) Apellidos y nombre		The state of the s					
importante: los contribuyentes que lengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan archibido de dominicilio habitual, deberrán comunicarior presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos. Sombiello habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si esi distrito del domicilio, si el conyuge na cambisto de somicilio, se esta castila. (Sobiemente en caso de discreción conjunta (si esi distrito del domicilio del primer declarante) (15) Tipo de Via (16) Nometro de la Via Publica (17) Ispo de Via (18) Aperica (18) A						The second of th	and the second s	
S Tipo de Via (16) Nombre de la Via Pública (16) Nombre del Municipio (20) Bioque (21) Portal (22) Escall. (23) Pianta (24) Piverta (24) Piverta (25) Nombre del Municipio (26) (al es distrita del municipio) (26) (al es distrita del municipio) (26) Pivolnicia (27) Provincia (28) Pirovincia	cambiado de domicilio habitual, d de modificación de datos.	eberán comunicarlo	presentando declaració	rios o profesi ón censal (mo	onales y hayan odelo 036 ó 037)	Cónyuge no residente que Cambio de domicilio. Si el c	no es contribuyente del IR conyuge ha cambiado de domicilio.	PF62
11) Top da (18) Numerà (18) de casa (19) Calficador (20) Bioque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta (25) Datos complementarios (26) Datos complementarios (28) Nombre del Municipio (28) Nombre del Municipio (28) Nombre del Municipio (28) Nombre del Municipio (29) Provincia (29) P			butación conjunta					
11) Top da (18) Numerà (18) de casa (19) Calficador (20) Bioque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta (25) Datos complementarios (26) Datos complementarios (28) Nombre del Municipio (28) Nombre del Municipio (28) Nombre del Municipio (28) Nombre del Municipio (29) Provincia (29) P	(15) Tipo de Via	(16) Nombre	de la Via Pública					
25 Datos complementarios 26 Iccaldad Probleción 29 Provincia			Calificador	P.	20) Bloque	(21) Portol (22) Esc	al (23) Planta	(24) Puerta
28) Nombre del Municipio (29) Provincia (20) País (2	Datos complementarios	/ de casa	del número	N		Localidad / Población	di. (20) Flanta	Z-1 / derta
Si el domicilio está situado en el extranjero: (35) Domicilio / Address (36) Detos complementarios (37) Población / Ciudad (38) Código Postal (40) Provincia / Regien / Estado (41) País (42) País (42) País (42) País (43) Nacionalidad Representante (65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón (65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón (65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón (67) Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de confibuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de deciembre. (67) Opción de tributación (67) Opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	del domicilio	100			120	(si es distinta del municipio)	(20) a	
35) Domicilio / Address 36) Dobic complementarios 37) Población / Ciudad 39) Código Postal 40) Provincia / Región / Estado 41) País 42) Código 42) Provincia / Región / Estado 42) Provincia / Región / Estado 43) Nacionalidad Representante (65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón \$ \$0cial Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre. Día Mes Año Copción de tributación Opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régmen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	21) Código Postal	Nombre del Muni	cipio				(29) Provincia	
## de domicillo ## Pals ## Pal	Si el domicilio está situado en el ex	tranjero:				MAN AND STREET		
37) Población / Cludad 39) Codigo Postal 41) País 42) Provincia / Región / Estado 42) Polís de residencia en la UE en 43) Nacional/dad Representante (65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre. Día Mes Año Fecha de finalización del período impositivo Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	35) Domicilio / Address			Market Mark	(36)	Datos complementarios del domicilio		
41) País de residencia en la UE en País de Dia Mes Año Pecha de finalización del período impositivo 67 Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) fributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	37) Población / Ciudad		(3	9) Código Pos	tal		0	
Apelidos y nombre o razón Representante (65) NIF (66) Apelidos y nombre o razón Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al dia 31 de diciembre. Día Mes Año Fecha de finalización del período impositivo Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016								
Representante 65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón Social Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre. Día Mes Año Fecha de finalización del período impositivo. 67) Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)			(2)	1 0 P 1 2		Pals Pals		
66) NIF 66) Apellidos y nombre o razón Social Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre. Día Mes Año Fecha de finalización del período impositivo Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	2016 (excepto España)		(43) Na	cionalidad				,
Devengo Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al dia 31 de diciembre. Día Mes Año Fecha de finalización del período impositivo Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	Representante							
Atención: este apartado unicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al dia 31 de diciembre. Día Mes Año Fecha de finalización del período impositivo Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	(65) NIF	(66) Ap	ellidos y nombre o razó cial	n				
Fecha de finalización del período impositivo Opción de tributación Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	Devengo		1					
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016								
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	Opción de tribu	itación		THE TAX				
							Tributación individual Tributación conjunta	68 X
	Comunidad o C	iudad Autón	oma de resider	ncia en e	l ejercicio 20	016		
MAYE DE 19 SOUNDINAU MULDINAU O DE 14 MILITAR CON CAMBRIOLO DE MULDINANIA EN 14 DOE INVONTVIETON SU LESIGENCIA NACIONAL EN 2016			7 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7					70) (

HOLGADO NAVAHHO IGNACIO Situación familiar HOLGADO NAVAHHO IGNACIO Situación familiar	ercicio	Primer NIF	NIF Apellidos y nombre Página 2								
y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con elifos contribuyentes. Part P	2016	Primer declarante									
Fight and production to the contract of the programment of the program		Situación fami	iliar 📉 💮 📉	* 12.00					- 2 yr		
No Part Appellious y combon (point eate carbon) Part Pa	Hijos	y descendientes	menores de 25 años	o personas con discapa	cidad qu	e convive	n con el/los	contribuyent	e/s		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Page		NIE	Anellidos y nombre (nor a	este orden)			Fecha de adopci acogimiento perr	ón o de nanen- Discapacida (clave)	d Vinculaci	ón Nº de or	den Otras
The configuration and a second content of the control of the contr	. (75)		103	este ordeny		arriento .			(80)	(81)	
To To To To To To To To	1		X		(77)				\rightarrow		
(75) (70) (70) (70) (70) (70) (70) (70) (70			×		(77)		78)			(81)	82
(7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7)	. (75)		(76)		(77)		78)	79)	80	81)	
The confidence of the continue of the contin			76		77		78			81)	82
To To To To To To To To	• (75))	76		77		78	79	80	81)	82
Second companies of the colors Second companies	0 (75)		(76)		(77)		(78)	79	(80)	(81)	(82)
The are combinement with a such as an advantage to combine of private inclusions of priv					1		(78)				(82)
(*) The se complementary and as caused a country of the contraction of	—)						-			
Tibe a complementar sets caults caustine be based in liquide to the designar of discontinuous part of the complementary of the comple					127		(78)		\rightarrow		\rightarrow
This is configurated and sealing and the feligine of experiments consumed by provided the control of the configuration of the state of the control of the co					127		78			\rightarrow	\rightarrow
with second and a consideration of the control of t				diantes comunes del primer dederante y d			100	1(18)	1(90)		
Sie di dro progentior no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilia. [8] scendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con elfos contribuyente/s al menos la mitad del período impositi NIF Apellidos y nombre (por este orden) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (35) (36) (37) (39) (39) (39) (39) (30) (30) (30) (30) (30) (30) (30) (30	85 85	a consignado las claves	Apellidos y nombre (por		ogenitor:			e NIF o NIE, marqu	e con una "	X" esta casil	-
scendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con elfos contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositi NIF Apellidos y nombre (por este orden) Fecha de nacimiento Discapacidad (clave) Vinculación Convive (30) (31) (32) (33) (34) (35) (39) (30) (30) (31) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (39) (39) (39) (39) (39) (39) (39) (39	-		86			Si el otro p	progenitor no tier	e NIF o NIE, marqu	ie con una "	X" esta casil	la (87)
NIF Apellicios y nombre (por este order) (a) (b) (c) (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d	° (85)		86)		V	Si el otro p	orogenitor no tien	e NIF o NIE, marqu	ie con una "	X" esta casil	la (87)
Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social ención: Esta asignación es independente y competible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica. desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. Declaración complementaria In declaración complementaria está motivada por habor a portibido atrasco de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, si es trata de una declaración complementaria presentadas en cumplimiento de lo dispuesto en el primer parrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración milententaria está motivada por haborse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45º de la Ley del Impuesto, o si la declaración milententaria está motivada por haborse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 4.1.5, 4.2.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del puesto, o en los artículos 3 esta casilla. [22] de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la pericia Tributaria, indiquelo marcando con una "X" esta casilla. [20] [121], [122], [124], [125] y [126]) la declaración complementaria está motivada por la traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes de la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 6 81.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla la declaración complementaria de o	0	Asignación tr	ibutaria a la Iglesia	Católica			······································	96		97	atallecimien
desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota integra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. Declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14,3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración implementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45º de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla. 122		que se destine un 0,7 p	por 100 de la cuota integra al s	sostenimiento económico de la Igle	esia Católica,	marque con u	una "X" esta casil			(u	05)
Declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, si se trata de una declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, in se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrato del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración implementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del puesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la gencia Tributaria, indiquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (24) la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (25) la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (26) la c		Asignación de	e cantidades a activ	vidades de interés ger	neral cor	siderad	as de inter	es social		3.1	
la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer parrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración implementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del puesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la pencia Tributaria, indiquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) (123) la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (124) la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (125) la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancia previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla (126) la declaración estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla (126) la declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y (126) la declaración de autoliquidación			es es actividad estado estado de casa estado de contrato de casa de casa de casa de casa de casa de casa de ca		Decreto-Ley	7/2013, de 28	8 de junio (BOE	del 29), marque cor	ı una "X" es	a casilla.	96 X
si se trata de una déclaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración mellementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del puesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [122] de la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del puesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la pencia Tributaria, indiquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) [123] la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla [121], [122], [123], [124], [125] y [126] [126] [126] [127], [127], [127], [127], [127], [127], [127], [127], [127], [127], [127	0	Declaración c	omplementaria								
Solicitud de rectificación de autoliquidación	si se tromplen i la dec npuesto i de la o	rata de una declaración o nentaria está motivada p claración complementarion, o en los artículos 54.5 declaración complementarion Tributaria, indíquelo ma claración complementarion	complementaria presentada el por haberse producido alguna ia está motivada por haberse p 5, 72.2 y disposición adicional taria resulta una cantidad a de arcando con una "X" esta casi	en cumplimiento de lo dispuesto en de las circunstancias previstas en producido alguna de las circunstancias previstas en vigésimo séptima de la Ley del Impevolver inferior a la solicitada en la silla. (En este supuesto, no marque o de residencia a otro Estado miem	el primer pár la D.A. 45ª d cias previstas puesto, marqu declaración a ninguna de la nbro de la Un	rafo del artícue la Ley del Ir s en los artícu ue con una "X interior y dich as casillas [12 ión Europea y	ulo 14.3 de la Ley inpuesto, marque ilos 41.5, 42.5, 43 (° esta casilla a devolución no 20], [121], [122], [y el contribuyente	del Impuesto, o si con una "X" esta d 3.2, 50, 73 del Regl hubiera sido todaví 124], [125] y [126])	la declaraci casilla amento del a a efectuada as rentas pe	por la 12	22)
	medid i la dec sta cas i la dec a trasla i esta d	claración complementaria illaclaración complementaria idado su residencia a un declaración es compleme	acuerdo con lo dispuesto en el a está motivada por haberse p a está motivada por haberse p n Estado miembro de la Unión entaria de otra declaración ant	producido alguna de las circunstano producido la circunstancia prevista Europea o del Estado Económico aterior del mismo ejercicio 2016, en	en los artícul Europeo, ma	en el artículo os 80.4 ó 81.3 rque con una stintos a los r	o 95 bis de la Ley 3 de la Ley del In "X" esta casilla . reflejados en las	del Impuesto, mar npuesto sobre Soci casillas [121], [122]	que con una edades y el , [123], [124	socio 12], [125] y 13	25)
	medid la dec ta casi la dec trasla esta d	claración complementaria illa claración complementaria idado su residencia a un declaración es compleme líquelo marcando con un	acuerdo con lo dispuesto en el a está motivada por haberse p a está motivada por haberse p n Estado miembro de la Unión entaria de otra declaración ant na "X" esta casilla	producido alguna de las circunstano producido la circunstancia prevista Europea o del Estado Económico aterior del mismo ejercicio 2016, en	en los artícul Europeo, ma	en el artículo os 80.4 ó 81.3 rque con una stintos a los r	o 95 bis de la Ley 3 de la Ley del In "X" esta casilla . reflejados en las	del Impuesto, mar npuesto sobre Soci casillas [121], [122]	que con una edades y el , [123], [124	socio 12], [125] y 13	25)

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Rendimientos del trabajo	erejeronijangerattystemusig
Retribuciones dinerarias	29.749,69 001
Valoración retribución en especie	16,00 002
Ingresos a cuenta de retribución en especie	1,80 003
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)]	17,80 005
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	29.767,49 010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.220,80 011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	28.546,69 015
Otros gastos deducibles	2.000,00 016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	26.546,69 019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)	26.546,69 021
Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados	
BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDO	OS A TERCEROS
Inmueble 1	
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE 050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00 051
Naturaleza. Inmueble	1 053
Uso. Inmueble	. 2 054
Situación.Inmueble	1 055
Referencia catastral.Inmueble	056
Periodo computable. Inmueble	366 058
Renta imputada. Inmueble	40,79 059
RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS	40.70
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	40,79 075
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	26.587,48 389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	26.587,48 392
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	0,00 405
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	26.587,48 445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	26.587,48 450
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	0,00 455
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 465
Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 466
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00 473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00 474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00 475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00 477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 478
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	0.070.07
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.070,87 482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.133,12 483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25 484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	555,00 485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.543,62 486 2.578,12 487
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	9,56 488
Tipo medio estatal Tipo medio autonómico	0.00
Tipo medio autonómico	9,69 489

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	2.543,62 499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	2.578,12 500
Deducciones	
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	442,78 м
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	88,56 652
Por donativos, parte estatal	44,28 506
Por donativos, parte autonómica	44,28 507
eterminación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDA	
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	2.499,34 520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	2.533,84 52
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	2.499,34 53
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	2.533,84 53
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	5.033,18 53
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	5.033,18 53
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	2.231,72 53
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	2.231,72 54
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(537)-(549)]	2.801,46 550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	2.801,46 600
nporte del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	2.533,84 60
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.533,84 609
educciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 51

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2016

Modelo

www.agenc	Documento de ingreso o devolución	1	100
Primer declarante (1)	Apellidos y Nombre HOLGADO NAVARRO IGNACIO		Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A Número justificante:
Cón - yuge	NIF Apellidos y Nombre		
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 450 26.587,48 Cuota liquida estatal 520 2.499,34 Cuota liquida autonómica 521 Cuota liquida autonómica 521 Cuota liquida autonómica 521 Cuota liquida autonómica 68 X Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecución del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro	Tributación con ecuencia de la cumpli	imentación del apartado Q de la declaración
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria Resultado de la declaración complementaria		
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago	marcando de pago del 2.º NO DOMICIL SÍ DOMICIL Sí DOMICIL Si opta por en la casilla bancaria" lo importe se de la casilla bancaria de la casilla bancaria.	do por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el o plazo en Entidad colaboradora. CILIA el pago del 2.º plazo
Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicit Devolución: Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la ca		Importe: D
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo media segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cue el importe correspondiente. Número de cuen	le sean cargados los nta bancaria de la qu	s correspondientes pagos.